



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-1-35-
P1194.....
DISMINUCIÓN DEL CAPITAL
SUSCRITO Y AUTORIZADO DE LA
COMPAÑÍA ZION ADMINIS-
TRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS S.A.....
(CUANTÍAS:-----
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:--
US\$400,000.00.....)
CAPITAL AUTORIZADO:-----
US\$800,000.00.....

12 HB

13 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
14 del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho
15 días del mes de marzo del año dos mil trece,
16 ante mí, **ABOGADO ROGER AROSEMENA**
17 **BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del Cantón
18 Guayaquil, comparece: La compañía **ZION**
19 **ADMINISTRADORA DE FONDOS Y**
20 **FIDEICOMISOS S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana,
21 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, por la
22 interpuesta persona de su Gerente General y
23 representante legal, señor **PEDRO JOSÉ VÉLEZ**
24 **MARGARY**, quien declara ser de nacionalidad
25 ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión
26 Ingeniero Comercial, con domicilio y residencia en
27 Amborondón, de tránsito por esta ciudad, cuya
28 posesión sería legítima con la copia certificada del



1 nombramiento que acompaña para que sea agregada
2 al final de este instrumento como documento
3 habilitante, y quien declara además, que su
4 nombramiento se encuentra en plena vigencia. El
5 compareciente es mayor de edad, capaz para
6 obligarse y contratar, a quien doy fe de
7 conocer en virtud de haberme exhibido su documento
8 de identificación, cuya copia certificada se agrega
9 a este instrumento. Bien instruido en el objeto y
10 resultado de esta Escritura Pública a la que procede
11 con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
12 me presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR**
13 **NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a
14 su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la
15 disminución de capital suscrito y autorizado de la
16 compañía ZION Administradora de Fondos y
17 Fideicomisos S.A., que se otorga al tenor de las
18 siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
19 **OTORGANTE.-** Comparece a la celebración de la
20 presente Escritura Pública, la compañía ZION
21 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEI-
22 COMISOS S.A., debidamente representada por el
23 señor Ingeniero Pedro Vélez Margary, en su calidad
24 de Gerente General y representante legal de la misma,
25 según consta de la copia certificada de su
26 nombramiento debidamente inscrito en el
27 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, que
28 se agrega a la presente escritura como documento



1 **habilitante. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECE-**
2 **DENTES.- Dos.Uno.-** La compañía ZION,
3 **ADMINISTRADORA DE FONDOS Y**
4 **FIDEICOMISOS S.A.,** es una sociedad cuyo objeto
5 social es administrar fondos de inversión, negocios
6 fiduciarios y titularización, constituida mediante
7 escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo
8 Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Francisco
9 Ycaza Garcés, celebrada el cuatro de agosto del dos
10 mil nueve; e, inscrita en el Registro Mercantil del
11 mismo cantón, el veintiuno de Agosto del dos mil
12 nueve. **Dos.Dos.-** De igual manera, la compañía
13 ZION, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
14 FIDEICOMISOS S.A. fue autorizada para operar por
15 la Superintendencia de Compañías mediante
16 Resolución número SC-IMV-DJMV-DAYR-G-
17 CERO NUEVE-CERO CERO CERO SEIS CINCO
18 OCHO OCHO de fecha veintidós de octubre del dos
19 mil nueve; y, se encuentra inscrita en el Registro del
20 Mercado de Valores y de la Información Pública bajo
21 el número DOS MIL NUEVE - DOS- DIEZ - CERO
22 CERO CERO TREINTA Y SEIS, con fecha
23 veintinueve de octubre del dos mil nueve. **Dos.tres.-**
24 Mediante escritura pública celebrada el ocho de
25 septiembre del dos mil doce, otorgada ante el Notario
26 Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Cesario
Condo Chiriboga, se efectuó la fusión por
absorción de la compañía ADMINISTRADORA DE



Z

1 FONDOS Y FIDEICOMISOS IBRAHIM S.A.
2 ADMIBRAHIM, que hace la compañía ZION
3 ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEI-
4 COMISOS S.A.; aumento de capital a la suma de
5 SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
6 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES
7 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
8 794.335,00); fijación del nuevo capital autorizado a la
9 suma de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y
10 OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA DÓLARES
11 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
12 (US\$ 1'588.670,00) y la reforma parcial del Estatuto
13 Social de la compañía; lo cual fue aprobado por la
14 Superintendencia de Compañías mediante resolución
15 número SC.IMV.DJM.V.DAYR.G. DOCE. CERO
16 CERO CERO SIETE NUEVE CERO DOS de
17 fecha diecisiete de diciembre del año dos mil
18 doce. **Dos.Cuatro.-** La Junta General Extraordinaria
19 y Universal de accionistas de la compañía
20 ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
21 FIDEICOMISOS S.A. celebrada el veintisiete de
22 marzo del año dos mil trece resolvió, por unanimidad,
23 disminuir el capital suscrito y pagado de la compañía
24 en la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y
25 CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y
26 CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
27 DE AMÉRICA (US\$ 394.335,00); con lo cual el
28 nuevo capital suscrito y pagado de la compañía



1 será de CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE
2 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA(US\$
3 400.000,00). Para tal efecto el monto total de la
4 disminución del capital suscrito y pagado, esto es,
5 TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL
6 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES
7 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
8 394.335,00) se haga en su totalidad con cargo a las
9 acciones que los señores Pedro Vélez Margary y
10 David Mendoza Tello poseen en el capital de la
11 compañía; de igual forma, se acordó que, una vez
12 disminuido el capital suscrito y pagado, el señor
13 Pedro Vélez Margary será propietario de doscientas
14 mil (200.000) acciones y el señor David Mendoza
15 Tello será propietario de doscientas mil (200.000)
16 acciones, todas liberadas, ordinarias y nominativas de
17 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Consecuentemente
19 también fue resuelto, por unanimidad de votos, la
20 fijación de un nuevo capital autorizado y la reforma
21 parcial del Contrato Social que contiene los Estatutos
22 Sociales de la compañía; por lo que el nuevo
23 capital autorizado de ZION ADMINISTRADORA
24 DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. se fijó
25 en ochocientos mil dólares de los Estados Unidos
26 de América (US\$800.000,00), debiendo reformarse
la Cláusula del Contrato Social que contiene
Estatutos de la compañía; quedando



1 autorizado el representante legal de la compañía
2 para que suscriba la respectiva reforma.-
3 **CLÁUSULA TERCERA: REFORMA PARCIAL**
4 **DEL CONTRATO SOCIAL QUE CONTIENE**
5 **LOS ESTATUTOS SOCIALES.-** Con los
6 antecedentes expuestos, el señor Ingeniero
7 Pedro José Vélez Margary, en su calidad de Gerente
8 General y representante legal de la compañía
9 ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
10 FIDEICOMISOS S.A., debidamente autorizado por la
11 Junta General Extraordinaria y Universal de
12 Accionistas celebrada el veintisiete de marzo del año
13 dos mil trece declara, bajo juramento, lo siguiente:
14 **Tres.Uno.)** Que queda reformada en Artículo Cinco
15 del Contrato Social que contiene los Estatutos de la
16 compañía ZION ADMINISTRADORA DE
17 FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. conforme consta
18 a continuación: "Artículo Cinco: Capital Social y
19 Acciones: El capital autorizado de la compañía es de
20 OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$
22 800.000,00). El capital suscrito y pagado de la
23 compañía es de CUATROCIENTOS CIENTOS MIL
24 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 AMÉRICA (US\$ 400.000,00), el mismo que se
26 encuentra dividido en cuatrocientas mil (400.000)
27 acciones ordinarias y nominativas de un valor
28 nominal de un dólar de los Estados Unidos de

Guayaquil, 25 de agosto de 2009

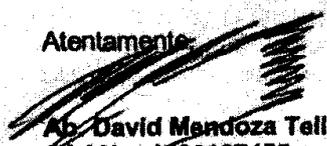
Señor Ingeniero
Pedro José Vélez Margary
Ciudad.-

De mi consideración:

Comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad de votos, resolvió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por el periodo de cinco años y con las atribuciones de la Sociedad, por el periodo de cinco años y con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social contenido en la Cláusula Tercera de la escritura pública otorgada el 4 de agosto de 2009 ante el Dr. Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, entre las que consta, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y sin el concurso de ningún otro funcionario.

ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Francisco Ycaza Garcés, el 4 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de agosto de 2009.-

Atentamente:


Ab. David Mendoza Tello
Céd No. 1306127455
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 25 de agosto de 2009.-


Pedro José Vélez Margary
Céd No.- 0911186203



NUMERO DE REPERTORIO: 38.970
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., a favor de PEDRO JOSE VELEZ MARGARY, a foja 84.775, Registro Mercantil número 16.402.

ORDEN: 38970

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

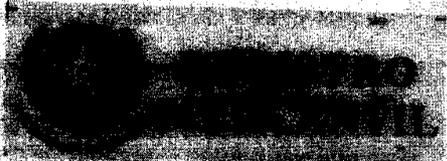
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5
REVISADO POR:

M



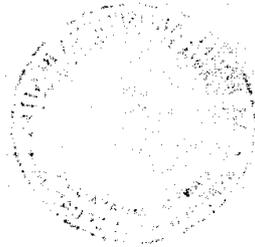
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que el anverso y reverso es fiel copia del original.

Guayaquil, 28 MAR 2013

35

[Signature]
Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas situadas en el Edificio Las Cámaras Torre B, Piso 7, Oficina 701, siendo las 10H30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en calidad de accionista y Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario. Ing. Pedro Vélez Margary, en calidad de accionista y Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto el artículo ocho del Estatuto Social.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Así mismo, el Secretario forma el expediente establecido en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 397.168 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ing. Pedro Vélez Margary, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 397.167 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., el mismo que asciende a la suma de USD \$ 794.335,00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en 794.335 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras
Piso 7 Oficina 701 PBX: 2680579 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec



C





PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.; y,

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA FUJACIÓN DE UN NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el **PUNTO UNO** del orden del día.

Toma la palabra el Ab. David Mendoza Tello, quien indica que una vez efectuada la disolución anticipada y cancelación de inscripción de la compañía Administradora de Fondos y Fideicomisos IBRAHIM S.A.; así como, la fusión por absorción de la Administradora de Fondos y Fideicomisos IBRAHIM S.A. que a su vez realiza ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, celebrada el 08 de septiembre del año 2012; inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de enero del 2013, con el Registro No. 517.2; y, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IMV.DMV.DAYR.G.12.0007902 de fecha 17 de diciembre del 2012, a través del Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil; se efectuó, consecuentemente, el aumento del capital suscrito y pagado de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., el mismo que asciende a la suma de USD \$ 794.335,00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); el Presidente de la Junta considera conveniente disminuir el capital suscrito y pagado de ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. a la suma de USD \$ 400.000,00 (CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), monto que en exceso permite que la sociedad administradora de fondos y fideicomisos pueda cumplir con su objeto social.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- ❖ Aprobar la disminución del capital suscrito y pagado en la suma de USD \$ 394.335,00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); consecuentemente el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía será de USD \$ 400.000,00 (CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- ❖ Anular los títulos de acciones que contienen las acciones que representan el capital actual; y, posteriormente emitir nuevos títulos que contengan las acciones que correspondan al nuevo capital, numeradas de la 001 a la 400.000, inclusive.

El Ab. David Mendoza expresa que el número de acciones que recibirá cada accionista como consecuencia de la disminución del capital suscrito de la compañía será de la siguiente forma:

Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras
Piso 7 Oficina 701 PBX: 2680579 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec



- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ing. Pedro Vélez Margary, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200.000 acciones ordinarias y nominativas.

De inmediato hace uso de la palabra el Secretario de la Junta y manifiesta que una vez que la Junta ha adoptado todas las resoluciones correspondientes a la disminución del capital suscrito de la compañía dentro del límite preestablecido en la Ley, se debe proceder a conocer el PUNTO DOS del orden del día que trata sobre la fijación del nuevo capital autorizado y la reforma parcial del estatuto social de la compañía. El Presidente de la Junta señala que actualmente el capital autorizado que posee la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. es de USD \$ 1'588.670,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pero que en virtud de la disminución de capital efectuada mediante ésta Junta debe fijarse el nuevo capital autorizado de la compañía.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

- ❖ Fijar el capital autorizado de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. en USD \$ 800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); y, consecuentemente reformar el artículo cinco: Capital Social del estatuto social de la compañía, conforme lo siguiente:

"Artículo Cinco: Capital Social y Acciones: El capital autorizado de la compañía es de USD \$ 800.000,00 (OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El capital suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 400.000,00 (CUATROCIENTOS CIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra dividido en 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas desde la 001 a la 400.000 inclusive. Las acciones estarán representadas en títulos que serán expedidos con la firma del Gerente General. Los accionistas pueden hacerse representar en la Junta General mediante carta de autorización, carta poder o poder emitidos mediante instrumento público o privado"

Consecuentemente, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad de votos, resuelven autorizar al Gerente General y representante legal de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. para que suscriba la correspondiente Escritura Pública de reforma del contrato social que contiene los Estatutos Sociales de la compañía, ante una de las Notarías Públicas del cantón Guayaquil, con el propósito de obtener posteriormente la nota



Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras
Piso 7 Oficina 701 PBX: 2680579 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec

Handwritten signature or initials.



ZION
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

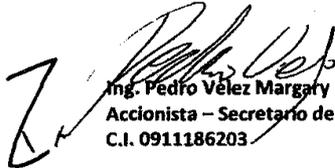
de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil previa resolución favorable por parte de la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h45 horas.

Fdo.) Ab. David Mendoza Tello, accionista – presidente de la junta, y; Fdo.) Ing. Pedro Vélez Margary, accionista – secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario de la Junta de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., certifico que el presente documento es fiel copia de su original. Para otorgar ésta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

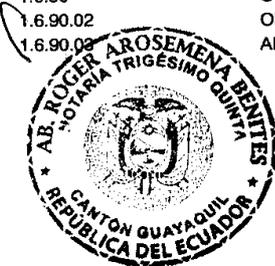
Guayaquil, 27 de marzo de 2013


Ing. Pedro Vélez Margary
Accionista – Secretario de la Junta
C.I. 0911186203

Av. Francisco de Orellana, Edificio Centro Empresarial Las Camaras
Piso 7 Oficina 701 PBX: 2680579 Guayaquil – Ecuador
www.zion.com.ec

ACTIVOS

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
1	ACTIVO	1,003,880.10
1.0	ACTIVO CORRIENTE	23,713.26
1.0.01	ACTIVO DISPONIBLE	23,713.26
1.0.01.01	CAJA	956.12
1.0.01.01.01	MONEDA DE CURSO LEGAL	956.12
1.0.01.01.01.01	CAJA CHICA	152.12
1.0.01.01.01.02	CAJA GENERAL	804.00
1.0.01.03	OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	22,757.14
1.0.01.03.01	CTA. CTE. MONEDA DE CURSO LEGAL	22,757.14
1.0.01.03.01.01	CTA. CTE. BCO. BOLIVARIANO # 521699-8	20,364.51
1.0.01.03.01.02	CTA CTE. BCO BOLIVARIANO /ADMIBRAHIM	2,392.63
1.1	ACTIVOS FINANCIEROS	589,502.67
1.1.01	A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	193,356.76
1.1.01.01	RENTA VARIABLE	193,356.76
1.1.01.01.04	OTROS	193,356.76
1.1.01.01.04.01	UNIDADES DE PARTICIPACION	193,356.76
1.1.01.01.04.01.01	FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO ALPHA	96,056.38
1.1.01.01.04.01.02	FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO OMEGA	97,300.38
1.1.02	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	396,145.91
1.1.02.01	RENTA FIJA	396,145.91
1.1.02.01.08	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	396,145.91
1.2	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	195,588.06
1.2.03	COMISIONES POR COBRAR	96,393.13
1.2.03.02	POR ADMINISTRACION Y MANEJO	96,393.13
1.2.03.02.03	POR MANEJOS DE FIDEICOMISOS	67,080.60
1.2.03.02.05	COMISIONES NEGOCIOS FIDUCIARIOS /ADMIBRAHIM	27,512.53
1.2.03.02.06	PROVISION DE ADMINISTRACION FIDUCIA	1,800.00
1.2.05	RENDIMIENTOS POR COBRAR	16,386.80
1.2.05.02	INTERESES	16,386.80
1.2.05.02.01	INTERESES INVERSIONES	16,386.80
1.2.90	OTROS	92,120.63
1.2.90.01	CUENTA POR COBRAR PROVEEDOR/V	26,000.00
1.2.90.02	ANTICIPOS A EMPLEADOS	47,620.63
1.2.90.04	CUENTA POR COBRAR PROVEEDOR/M.	18,500.00
1.2.95	PROVISIONES PAR CUENTAS POR COBRA	-9,312.50
1.2.95.01	PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLE:	-9,312.50
1.6	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	34,964.81
1.6.02	ACTIVO PARA IMPUESTO CORRIENTE	34,895.99
1.6.02.01	IVA PAGADO	1,134.78
1.6.02.02	ANTICIPO IMPUESTO RENTA	3,130.70
1.6.02.03	RETENCIONES IVA	3,540.72
1.6.02.03.02	RETENCION IVA 70%	3,357.72
1.6.02.03.03	RETENCION IVA 100%	183.00
1.6.02.04	RETENCION FUENTE	17,845.98
1.6.02.04.01	RETENCION FUENTE 1%	7.00
1.6.02.04.02	RETENCION FUENTE 2%	17,535.02
1.6.02.04.05	RETENCION FUENTE/ADMIBRAHIM	303.96
1.6.02.07	RENTA CREDITO TRIBUTARIO/ADMIBRAHIM	9,243.81
1.6.90	OTROS	68.82
1.6.90.02	OPERACIONES POR LIQUIDAR	60.01
1.6.90.03	ANTICIPOS PROVEEDORES	8.81



ESTADO DE SITUACION

Al 27 de Marzo de 2013

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES

ACTIVOS

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
1.7	ACTIVOS NO CORRIENTES	256,665.08
1.7.02	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	49,622.16
1.7.02.04	MUEBLES Y ENSERES	29,240.00
1.7.02.04.01	MUEBLES	26,221.73
1.7.02.04.02	ENSERES	3,018.27
1.7.02.05	EQUIPOS DE COMPUTACION	20,382.16
1.7.06	INTANGIBLE	207,042.92
1.7.06.02	LICENCIAS	1,280.96
1.7.06.04	PROGRAMAS DE COMPUTACION	205,761.96
1.7.06.04.01	SISTEMAS/PROGRAMAS	205,761.96
1.8	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-96,553.78
1.8.03	DEPRECIACION ACUMULADA	-23,256.26
1.8.03.03	MUEBLES Y ENSERES	-7,992.62
1.8.03.03.01	MUEBLES	-7,686.45
1.8.03.03.02	ENSERES	-306.17
1.8.03.04	EQUIPOS DE COMPUTACION	-15,263.64
1.8.04	AMORTIZACION ACUMULADA	-73,297.52
1.8.04.02	LICENCIAS	-653.92
1.8.04.03	OTROS	-72,643.60
1.8.04.03.01	SISTEMAS/PROGRAMAS	-72,643.60
TOTAL DE ACTIVOS		1,003,880.10
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS		140,944.42
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS		1,144,824.52

PASIVOS

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
2	PASIVOS	606,273.93
2.1	PASIVO CORRIENTE	500,077.33
2.1.01	PASIVOS FINANCIEROS	424,346.13
2.1.01.03	RELACIONADAS	394,335.00
2.1.01.03.01	ACCIONISTAS	394,335.00
2.1.01.03.01.01	PEDRO VELEZ MARGARY	197,167.00
2.1.01.03.01.02	DAVID MENDOZA TELLO	197,168.00
2.1.01.05	OBLIGACIONES FINANCIERAS	30,011.13
2.1.01.05.02	PRESTAMOS	30,011.13
2.1.01.05.02.01	CAPITAL CORTO PLAZO	29,843.60
2.1.01.05.02.02	INTERES POR PAGAR CORTO PLAZO	167.53
2.1.02	PASIVOS NO FINANCIEROS	8,139.05
2.1.02.01	DEUDA DEL SECTOR NO FINANCIERO	8,139.05
2.1.02.01.09	ACREEDORES VARIOS	8,139.05
2.1.02.01.09.04	VARIOS ACREEDORES	8,139.05
2.1.03	OBLIGACIONES PATRONALES	26,736.23
2.1.03.02	BENEFICIOS SOCIALES	11,112.04
2.1.03.02.03	PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN UTILIDADES	11,112.04
2.1.03.03	BENEFICIOS A EMPLEADOS	7,032.74
2.1.03.03.01	DECIMO TERCER SUELDO	7,032.74
2.1.03.06	PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	8,591.45
2.1.03.06.01	PROVISION PARA JUBILACION PATRONAL	7,016.49
2.1.03.06.02	DESAHUCIO	1,574.96
2.1.04	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	40,855.92
2.1.04.01	IMPUESTOS	40,265.52
2.1.04.01.01	IMPUESTO IVA COBRADO	10,327.60
2.1.04.01.02	IMPUESTO A LA RENTA	29,937.92
2.1.04.03	RETENCIONES	590.40
2.1.04.03.01	RETENCIONES EN LA FUENTE	361.62



PASIVOS

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
2.1.04.03.01.01	RETENCION FUENTE 1%	4.19
2.1.04.03.01.02	RETENCION FUENTE 2%	125.80
2.1.04.03.01.04	RETENCION FUENTE 8%	56.08
2.1.04.03.01.05	RETENCION FUENTE 10%	175.55
2.1.04.03.02	RETENCIONES IVA	228.78
2.1.04.03.02.03	RETENCION IVA 100%	228.78
2.4	OTROS	106.196.60
2.4.01	INGRESOS DIFERIDOS	106.196.60
2.4.01.01	HONORARIOS ANTICIPADOS	106.196.60
TOTAL DE PASIVOS		606,273.93

PATRIMONIO

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
3	PATRIMONIO NETO	317.971.14
3.1	CAPITAL	400.000.00
3.1.01	PAGADO	400.000.00
3.1.01.01	PEDRO JOSE VELEZ MARGARY	200.000.00
3.1.01.02	DAVID MENDOZA TELLO	200.000.00
3.4	RESERVAS	0.46
3.4.01	RESERVA LEGAL	0.46
3.4.01.01	RESERVA LEGAL	0.46
3.8	RESULTADOS	-82.029.32
3.8.04	ACUMULADOS	-82.029.32
3.8.04.01	UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	75.328.42
3.8.04.02	PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	-146.206.36
3.8.04.03	PERDIDA ACUMULADA/ADMIBRAHIM	-11.151.38
TOTAL DE PATRIMONIO		317,971.14
TOTAL DE CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS		220,579.45
TOTAL GENERAL DE PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS		1,144,824.52

CUENTAS DE ORDEN

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
7.1	DEUDORAS	16.415.91
7.1.01	VALORES Y BIENES PROPIOS EN PODER D TERCEROS	16.415.91
7.1.01.01	VALORES EN GARANTIA	16.415.91
7.1.01.01.01	CARTA DE GARANTIA INTERAMERICANA	16.415.91
7.2	ACREEDORES POR CONTRA	-16.415.91
7.2.01	ACREEDORES POR CONTRA	-16.415.91
7.2.01.01	VALORES EN GARANTIA	-16.415.91
7.2.01.01.01	CARTA DE GARANTIA INTERAMERICANA	-16.415.91
7.4	ACREEDORAS	-217,832,555.46
7.4.02	ADMINISTRACION DE RECURSOS DE TERCEROS	-217,832,555.46
7.4.02.01	PATRIMONIO DE FONDOS DE INVERSION	-5,494,738.37
7.4.02.01.01	FONDOS ADMINISTRADOS	-5,494,738.37
7.4.02.01.01.01	PRINCIPAL	-5,494,738.37
7.4.02.02	PATRIMONIO DE LOS NEGOCIOS FIDUCIAR	-212,337,817.09
7.4.02.02.01	FIDEICOMISOS MERCANTILES INSCRITOS	-20,843,468.55
7.4.02.02.01.02	ADMINISTRACION	-3,645,829.63
7.4.02.02.01.03	INVERSION	-6,881,835.40
7.4.02.02.01.04	INMOBILIARIO	-10,315,803.52
7.4.02.02.01.05	FIDEICOMISOS MERCANTILES NO INSCRIT	-187,872,754.98
7.4.02.02.01.06	GARANTIA	-67,997,238.65



C

ESTADO DE SITUACION

Al 27 de Marzo de 2013

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES

Usuario: KFRANCO

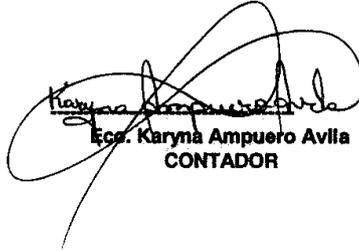
Fecha: 02/04/2013

Página: 4 de 4

Nivel: 7

CUENTAS DE ORDEN

Cuenta Contable		Saldo Moneda Reporte
7.4.02.02.02.02	ADMINISTRACION	-116,180,877.73
7.4.02.02.02.03	INVERSION	-10,000.00
7.4.02.02.02.04	INMOBILIARIO	-3,684,638.60
7.4.02.02.04	ENCARGOS FIDUCIARIOS NO INSCRITOS	-3,621,593.56
7.4.02.02.04.01	GARANTIAS	-3,430,388.52
7.4.02.02.04.02	ADMINISTRACION	-191,205.04
7.5	DEUDORES POR CONTRA	217,832,555.46
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN		0.00

**Pedro Velez Margary**
GERENTE GENERAL**Eca. Karyna Ampuero Avila**
CONTADOR

Del 01 de Enero de 2013 al 27 de Marzo de 2013

Moneda del Producto: DOLARES Moneda del Reporte: DOLARES

INGRESOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
4	CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS	220,579.45
4.1	INGRESOS FINANCIEROS	7,041.33
4.1.01	INTERESES Y RENDIMIENTOS	7,041.33
4.1.01.01	INTERESES Y RENDIMIENTOS	7,041.13
4.1.01.05	OTROS	0.20
4.1.01.05.01	INTERESES GANADOS EN CUENTAS DE AHORROS	0.20
4.2	COMISIONES GANADAS	179,537.97
4.2.03	POR PRESTACION DE SERVICIO DE ADMINISTRACION Y MANEJO	179,537.97
4.2.03.02	FONDOS ADMINISTRADOS	6,779.50
4.2.03.05	FIDEICOMISOS MERCANTILES	171,828.47
4.2.03.06	ENCARGOS FIDUCIARIOS	930.00
4.3	INGRESOS POR ASESORIA Y ESTRUCTURACION	34,000.15
4.3.02	INGRESO POR ESTRUCTURACION	34,000.15
4.3.02.02	NEGOCIOS FIDUCIARIOS	9,550.00
4.3.02.03	OTROS	24,450.15
TOTAL DE INGRESOS		220,579.45

GASTOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
5	CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS	140,944.42
5.1	GASTOS FINANCIEROS	1,287.10
5.1.01	INTERESES CAUSADOS	942.21
5.1.01.01	INTERESES POR CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	942.21
5.1.01.01.01	INTERESES POR CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	942.21
5.1.07	POR SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y MANEJO	299.89
5.1.07.07	OTROS	299.89
5.1.07.07.01	GASTOS BANCARIOS	299.89
5.1.09	OTRAS COMISIONES PAGADAS	45.00
5.1.09.01	OTRAS COMISIONES PAGADAS	45.00
5.2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	105,519.08
5.2.01	GASTOS DE PERSONAL	87,464.01
5.2.01.01	REMUNERACIONES	60,845.74
5.2.01.01.01	SUELDOS	55,086.78
5.2.01.01.02	COMISIONES EMPLEADOS	5,758.96
5.2.01.02	BENEFICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES	22,857.07
5.2.01.02.01	DECIMO TERCER SUELDO	5,070.48
5.2.01.02.02	DECIMO CUARTO SUELDO	1,640.66
5.2.01.02.03	VACACIONES	431.96
5.2.01.02.04	APORTE PATRONAL	6,537.88
5.2.01.02.05	APORTE PERSONAL	5,203.61
5.2.01.02.06	APORTE IECE	293.17
5.2.01.02.07	APORTE SECAP	293.17
5.2.01.02.09	FONDO DE RESERVA	3,386.14
5.2.01.05	OTROS	3,761.20
5.2.01.05.01	OTROS BENEFICIOS	95.00
5.2.01.05.02	BONIFICACIONES	686.13
5.2.01.05.04	IMPUESTO RENTA TRABAJADORES	2,980.07
5.2.02	HONORARIOS	15,243.55
5.2.02.01	HONORARIOS PROFESIONALES	15,005.55
5.2.02.02	HONORARIOS NOTARIOS	238.00
5.2.03	SERVICIOS DE TERCEROS	2,811.52
5.2.03.01	SERVICIOS DE TERCEROS	2,811.52
5.2.03.01.01	TELEFONO	1,057.87
5.2.03.01.02	ENERGIA ELECTRICA	446.20



GASTOS

Cuenta Contable	Nombre de Cuenta Contable	Saldo Moneda Reporte
5.2.03.01.03	AGUA POTABLE	32.45
5.2.03.01.04	INTERNET	330.00
5.2.03.01.05	ATENCIONES A CLIENTES	945.00
5.3	GASTOS GENERALES	22,920.25
5.3.01	ARRENDAMIENTOS	1,650.00
5.3.01.01	ARRIENDO OFICINA	1,650.00
5.3.03	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,754.58
5.3.03.01	SUMINISTROS DE OFICINA	1,748.39
5.3.03.02	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	6.19
5.3.04	SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	11,523.27
5.3.04.01	MANTENIMIENTO	721.29
5.3.04.02	SERVICIOS	10,801.98
5.3.05	DEPRECIACION	2,002.55
5.3.05.01	DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES	703.56
5.3.05.01.01	DEPRECIACION DE MUEBLES	655.27
5.3.05.01.02	DEPRECAICION DE ENSERES	48.29
5.3.05.02	DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION	1,298.99
5.3.06	AMORTIZACION	5,144.04
5.3.06.01	AMORTIZACION DE SISTEMAS Y PROGRAMAS	5,144.04
5.3.08	POR PUBLICIDAD	196.80
5.3.09	OTROS	649.01
5.3.09.01	GASTOS DE VIAJE	649.01
5.6	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	10.32
5.6.01	FISCALES	0.32
5.6.02	MUNICIPALES	10.00
5.8	OTROS GASTOS	11,207.67
5.8.01	OTROS GASTOS	11,207.67
5.8.01.01	MOVILIZACION	861.62
5.8.01.02	ALIMENTACION	4,343.02
5.8.01.03	PEPELERIA	33.02
5.8.01.04	PARQUEO	3.60
5.8.01.05	OTROS	3,139.91
5.8.01.09	GASTOS NO DEDUCIBLES	2,826.50
TOTAL DE GASTOS		140,944.42
TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS		79,635.03


Pedro Velez Margary
GERENTE GENERAL


Eca. Karina Ampuero Avila
CONTADOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000011

NUMERO RUC: 0992632771007
RAZON SOCIAL: ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO
REP. LEGAL: AGENTE DE RETENCION DEL EST. DARGARY PEDRO JOSE
CONTADOR:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/08/2009 FEC. CONSTITUCION: 21/08/2009
FEC. INSCRIPCION: 08/08/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 08/08/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y NEGOCIOS FINANCIARIOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUA YACUI Parroquia: TARDUI Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: SIN
Edificio: OFICINAS CAMARAS Piso: Oficina 701 Referencia ubicacion: JUNTO AL HOTEL HILLTON GUA YACUI
Telefono: (051) 04323573

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- PAGOS DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ESTADOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS REGISTRADOS: 0

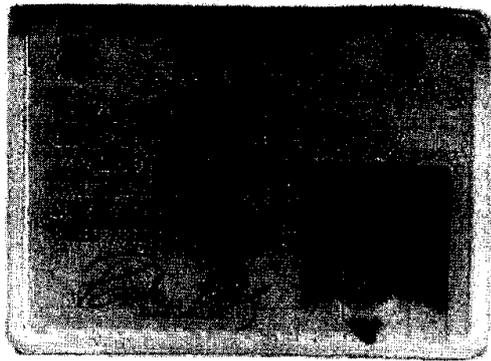
[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: EASB110706 Lugar de emision: GUA YACUI Fecha y hora: 08/08/2009

**BOY FE QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL**
Guayaquil, 28 MAR 2013
[Firma manuscrita]
Ab. Roger Arosemena Benites
Notaria Trigesimo Quinto





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE INSTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024
 024 - 0102 0911186203

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELEZ MARGARY PEDRO JOSE

QUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA LA PAZ DEL ASESOLITE
 SAN DOMINGO ZONA

CANTON *[Signature]*
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**DOY FE QUE ES FIEL
 COPIA DEL ORIGINAL**

Guayaquil, 28 MAR 2013

35

[Signature]

Ab. Roger Arosemena Benites
 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



C



ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO DE LA
COMPAÑIA ZION ADMINIS-TRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.

1 América cada una de ellas, numeradas desde la cero
2 cero uno a la cuatrocientos mil (400.000) inclusive.
3 Las acciones estarán representadas en títulos que
4 serán expedidos con la firma del Gerente General.
5 Los accionistas pueden hacerse representar en la
6 Junta General mediante carta de autorización,
7 carta poder o poder emitidos mediante instrumento
8 público o privado”.- **CLÁUSULA CUARTA.-**
9 **DECLARACIONES.-** El señor Ingeniero Pedro José
10 Vélez Margary por los derechos que representa de
11 la compañía ZION ADMINISITRADORA DE
12 FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. en su calidad de
13 Gerente General, declara bajo juramento en este acto,
14 que la misma no tiene ningún contrato pendiente para
15 con el Estado ni con ninguna organización
16 institución del sector público.- **CLÁUSULA**
17 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
18 **Uno.-** Copia certificada del Acta de Junta
19 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
20 la compañía ZION, ADMINISTRADORA DE
21 FONDOS Y FIDEICOMISO S.A. de fecha veintisiete
22 de marzo del año dos mil trece; y, **Dos.-**
23 **Nombramiento del Gerente General de la compañía**
24 **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y**
25 **FIDEICOMISO S.A. debidamente inscrito en el**
26 **Registro Mercantil. Agregue usted señor Notario las**
27 **demás formalidades de estilo, necesarias para la**
validez y perfeccionamiento de esta escritura, e



✓ Z

1 incorpore los documentos habilitantes que en ésta se
2 mencionan. (firma ilegible) **Abogado Rafael**
3 **Sandoval Vela.- Registro Profesional número cero**
4 **nueve-dos mil diez-doscientos uno.- HASTA AQUÍ**
5 **LA MINUTA**, que se eleva a Escritura Pública.- Se
6 agrega a este registro todos los documentos de Ley.-
7 Leída esta escritura de principio a fin, por mí el
8 Notario, en clara y alta voz, a el otorgante quien la
9 aprueba en todas y cada una de sus partes; se afirma,
10 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el
11 Notario de todo lo cual doy fe.-

12
13 p. Cía. ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
14 FIDEICOMISOS S.A.
15 R.U.C. 0992632771001

16
17 
18 **ING. PEDRO JOSÉ VÉLEZ MARGARY**
19 **C.C. 091118620-3 C.V. 024-0102**
20 **GERENTE GENERAL**

21
22
23 **EL NOTARIO**

24 
25 **ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES**
26
27
28


ES IGUAL

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA**
2 **CERTIFICADA** de la Escritura Publica de DISMINUCIÓN DEL
3 CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO DE LA COMPAÑIA
4 ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
5 S.A.; en trece fojas útiles, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil
6 a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece.-

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



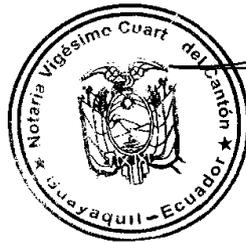
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL,
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

1 **DOY FE:** Que en esta fecha he tomado nota al margen
2 de la matriz pertinente conforme lo establece el
3 **ARTICULO TERCERO** de la Resolución No. **SC-IMV-**
4 **DJMV-DAYR-G-13-0003116**, de fecha 28 de Mayo del
5 2013, emitida por el **ABOGADO EDUARDO LÓPEZ**
6 **ESPINOZA, INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE**
7 **GUAYAQUIL**, mediante la cual se Aprueba la DISMINUCION
8 DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA
9 ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
10 S.A., que contiene el presente testimonio.- Guayaquil, 10
11 de Julio , del 2013.-
12
13



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0003116 dictada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, Abogado Eduardo López Espinoza, el veintiocho de mayo del año dos mil trece, tomo nota de la aprobación de la DISMINUCION DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., al margen de la matriz otorgada ante mi, el veintiocho de marzo del dos mil trece, que contiene dicha Resolución.-
Guayaquil, dieciocho de julio del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



Registro Mercantil de Guayaquil

0000017

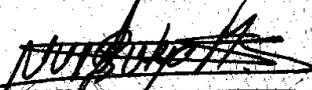
NUMERO DE REPERTORIO:32.017
FECHA DE REPERTORIO:12/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:09:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0003116, dictada el 28 de mayo del 2013, por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, AB. EDUARDO LOPEZ ESPINOZA, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disminución del Capital Suscrito; Fijación del Capital Autorizado y Reforma de Estatutos**, de la compañía **ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, de fojas 97.034 a 97.072, Registro Mercantil número 13.845.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 32017




AB. NURIA BUTIÑA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 22 de julio de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0631423

IMP. IGM, SA